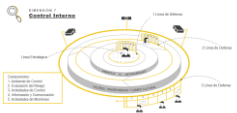


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

ALCALDIA DE PAMPLONA
PRIMER SEMESTRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

78%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del sistema de control interno se encuentran operando de manera articulada, se documentó el proceso de evaluación de la alcaldía de Pamplona y su puesta en marcha se evidencia por medio de la ejecución de los procesos PEV-AI-01-P AUDITORIA INTERNA y PEV-GDR-01-P GESTION DEL RIESGO; se desarrollaron los diferentes registros de dichos procedimientos; por otra parte se actualizó el micro sitio de control interno y se publican de forma periódica los avances del plan anual de auditoría junto con los informes de ley; los registros del proceso de adopción del sistema de control interno de la alcaldía de Pamplona se puede evidenciar en: http://pamplona.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Comite-Control-Interno.aspx , sesión planes de mejoramiento.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría para el año 2020 fue del 96%, a su vez se documentaron planes de mejoramiento que son el insumo primario para garantizar el desarrollo administrativo de la alcaldía de Pamplona acorde a las directrices de los entes de control y de los hallazgos internos que ponen en evidencia debilidades administrativas de la gestión que se adelanta. La estructura del sistema de control interno de la alcaldía de Pamplona está orientado a la prevención de actividades ilícitas por medio de la realización de un plan anual de auditoría que tiene en la aplicación de la política de gestión del riesgo su mayor insumo para actuar mancomunadamente con las demás dependencias y de manera anticipada a posibles actos de corrupción; es por esto que el dinamismo de las líneas de defensa en el proceso de gestión del riesgo es de vital importancia.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las políticas de operación que rigen el sistema de control interno de la alcaldía de Pamplona son: Política de Administración del Riesgo, Política del Sistema de control interno, Decreto 074 de octubre de 2018 Adopción del MPG como sistema de Gestión, Código de Integridad de la Alcaldía de Pamplona, Proceso documentado de Evaluación, Código de Ética del Auditor, Estatuto único de Auditoría, Normas Internacionales para el ejercicio profesional de auditoría. Por medio de la política de control interno se definen los roles y responsabilidades de las líneas de defensa, adicional en los comités de control interno se socializa sus compromisos frente al sistema para una adecuado control institucional. De acuerdo a la política de control interno los roles y responsabilidades se definen de la siguiente manera: PRIMERA LINEA DE DEFENSA: • Establecer y aprobar la Política de Control Interno la cual incluye los niveles de responsabilidad y autoridad con énfasis en el riesgo • Definir y hacer seguimiento al plan anual de auditoría. • Analizar los cambios en el entorno (contexto interno y externo) que puedan tener un impacto significativo en la operación de la entidad y que puedan generar cambios en la estructura de riesgos, evaluaciones y controles. • Implementar medidas necesarias para mitigar, evitar, auto-controlar, hacer seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales. • Reorientar al Comité Institucional de Control Interno sobre los ajustes que se deban hacer frente a la gestión por procesos y del riesgo. • Evaluar el estado del sistema de control interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del mismo. SEGUNDA LINEA DE DEFENSA: • Asesorar a la primera línea de defensa en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de control interno y sus componentes de autogestión autorregulación y autocontrol. • Realizar seguimiento al Mapa de riesgos institucionales (riesgos de mayor entidad frente al logro de los objetivos) y presentarlo. • Presentar al Comité de Control Interno el seguimiento a la eficacia de los controles en las áreas identificadas en los diferentes niveles de operación de la entidad. • Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo. • Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de procesos. • Supervisar en coordinación con los demás responsables de esta segunda línea de defensa, que la primera línea identifique, evalúe y gestione los riesgos y controles para que se generen acciones. • Evaluar que los procesos sean consistentes con la presente política de la entidad y que sean monitoreados por la primera línea de defensa. • Promover ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles. • Liberar la implementación de MPG en cada una de sus dependencias. • Brindar las herramientas de apoyo para garantizar la correcta implementación del MECI y MPG. TERCERA LINEA DE DEFENSA: • Elaborar el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos de la entidad. • Proporcionar aseguramiento objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control, con énfasis en el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos. • Proporcionar aseguramiento objetivo en las áreas identificadas no cubiertas por la segunda línea de defensa. • Asesorar a la primera línea de defensa en la ejecución de los procesos e identificados de los riesgos institucionales y emitir conceptos sobre el diseño de controles. • Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de conformidad con el Plan Anual de Auditoría y reportar los resultados al Comité Institucional de Control interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	76%	Se encuentra presente y funciona correctamente, se actualiza la conformación del comité institucional de control interno, se ratifica la política de control interno socializando la interoperatividad de las líneas de defensa y a su vez la actualización que existe con la puesta en marcha del MPG. Otros aspecto relevante es el inicio del rediseño institucional de la Alcaldía de Pamplona producto de los riesgos identificados en la dependencia de talento humano y los varios administrativos existentes en la operación por procesos de la entidad.	59%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades de capacitación y gestión del conocimiento dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	17%
Evaluación de riesgos	Si	71%	Se encuentra presente y funcionando, como acción relevante en este componente se establece el procedimiento de GESTION DEL RIESGO PEV-GDR-01-P el cual fue puesto en marcha a partir del mes de abril del 2020; se realizaron los respectivos seguimientos al mapa de riesgos producto de procedimiento documentado y se captó en esta tematica a la segunda línea de defensa y a la alta dirección.	59%	Se encuentra presente y funcionando, se desarrolló el proceso de gestión del riesgo con sus respectivos soportes y está a la espera de aprobación del comité de gestión y desempeño para la inclusión en el manual de procesos de la entidad, se requiere acciones dirigidas a fortalecer la gestión de los controles.	12%
Actividades de control	Si	77%	Se encuentra presente y funcionando, como acción relevante en este componente se establece el procedimiento de AUDITOPRIA INTERNA PEV-AI-01-P generando 9 registros para su verificación y articulación con la política del sistema de control interno, esto permitió la puesta en marcha del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos y su seguimiento por parte de la alta dirección facilitando cumplir con las actividades programadas en el tiempo.	60%	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a la segunda línea de defensa, opera de manera efectiva sin embargo falta constancia en la aplicación de procesos de verificación en cada dependencia.	17%
Información y comunicación	Si	73%	La actividad más relevante de este componente es la puesta en marcha de la ventanilla única de atención al usuario por medio del decreto 082 de agosto de 2020, las funciones de esta dependencia se encantan a la atención personal y virtual de los usuarios. Se actualiza la página web de la entidad con ventanas más amigables y de fácil acceso. Se actualizan los componentes de la página web logrando avances en transparencia activa y pasiva.	61%	Se encuentra presente y funcionando, sin embargo el bajo desarrollo tecnológico de la entidad limita la bersantidad del dialogo en doble vía con los organismos de control y con la ciudadanía en general.	12%
Monitoreo	Si	91%	Se encuentra presente y funcionando. Por medio del seguimiento al plan anual de auditoría de identificación el nivel de avance del sistema de control interno tanto en la auditoría interna como en la presentación de los informes de ley, otro aspecto relevante es el seguimiento a los planes de mejoramiento de los entes de control, el cual se vuelven un insumo primario de información en el proceso de rediseño institucional y en el desarrollo administrativo de la alcaldía de Pamplona.	73%	Se encuentra presente y funcionando, el desarrollo del plan anual de auditoría basado en riesgos muestra la hoja de ruta y mide la eficiencia y eficacia de los procesos que desarrolla la oficina de control interno; las recomendaciones impartidas buscan la mejora continua de la entidad junto con la adopción de un sistema de operación por procesos que mitigue errores en la administración pública.	18%